

tas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Herce Meléndrez.—30.248.

VALORES INDUSTRIALES SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del consejo de administración de fecha 31 de marzo de 2006, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 29 de junio de 2006, en el domicilio social, a las 18,15 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar, a las 18,45 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Solicitar la baja de la sociedad como SICAV en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Segundo.—Solicitar la exclusión de negociación en bolsa de la totalidad de las acciones representativas del capital social.

Tercero.—Transformación de las acciones de la sociedad, de anotaciones en cuenta a títulos físicos.

Cuarto.—Modificación del objeto social y otras modificaciones estatutarias.

Quinto.—Refundición en su totalidad de los estatutos sociales.

Sexto.—Revocación del nombramiento de Gaesco Gestión, SA. SGIIC como sociedad gestora de la sociedad.

Séptimo.—Revocación del nombramiento de Santander Investment Services, S.A. como depositario de la sociedad.

Octavo.—Reestructuración del Consejo de Administración o cambio del sistema de Administración.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pich-Aguilera Girona.—32.605.

VALORES INDUSTRIALES SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 29 de junio de 2006, en el domicilio social, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a las 18,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales y del informe de gestión y del informe de auditoría; todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pich-Aguilera Girona.—32.611.

VANLUX, S. A.

El Administrador de esta sociedad convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Polígono Eitua, sin número, 48240 Berriz, el día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria a las quince horas y al siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobar la gestión del Órgano de Administración, durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Cambio Domicilio Social.

Quinto.—Destino a reservas voluntarias de 6.624,37 Euros por ajuste de distribución de resultado del año anterior.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que le asiste a cualquier accionista a partir de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todos los socios tendrán derecho a examinar el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe justificativo sobre la misma en el domicilio social y pedir el informe gratuito sobre las mismas.

Bérriz, 12 de mayo de 2006.—El Administrador. Agustín Ibarretxe Zorriketa.—30.933.

VIAJES BAIXAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de Junio de 2006, a las doce horas, en Barcelona, calle Princesa, n.º 58, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria— e Informe de Gestión y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, y/o en su caso ratificación, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Con el fin de reequilibrar el patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas, reducir el capital social actual de 477.600 euros, en 222.880 euros

para dejarlo fijado en 254.720 euros mediante la reducción del valor nominal de las 1.592 acciones existentes que en la actualidad es de 300 euros dejándolo establecido en 160 euros de valor nominal por acción. Otorgamiento de facultades al Órgano de Administración para la ejecución del acuerdo. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Quinto.—Modificación del sistema de Administración de la sociedad pasando de Consejo de Administración a Administrador Único y consiguiente modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales y nombramiento, también en su caso, de Administrador Único.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se deja constancia expresa del derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 212,2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social, así como del derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y demás documentación legalmente exigible y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—Amancio López Seijas. Presidente del Consejo de Administración.—32.427.

VIAJES NUSA, S. A.

Junta general ordinaria

Ana María Navarro Escobedo, Presidenta del Consejo de Administración de la Sociedad Viajes Nusa, S. A., en cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 30 de marzo de 2006, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 26 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en el domicilio de la sociedad Estaciones de Servicio Campol, S. L., sito en el camino de las Moreras, 58, de Valencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2005, cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 8 de mayo de 2006.—Presidenta del Consejo de Administración, Ana María Navarro Escobedo.—32.557.

VICA PROMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales ha acordado convocar Junta General Ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social, Avenida Rambla de Ferran, número 8,2.º.2.ª, de LLeida, el próximo día 29 de junio de 2006 a las diecisiete horas, en primera convo-

atoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria y Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán derecho a examen en el domicilio social, de los documentos que se someten a aprobación de la Junta General, es decir, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de resultados, relativos, todos ellos, al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005, pudiendo obtener de forma gratuita, la entrega de la copia de los mismos, si así lo solicitan al Consejo de Administración de la sociedad.

Lleida, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Estañol Santacreu.—30.300.

VIDRIERÍAS MASIP, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, en primera convocatoria para el día 28 de junio de 2006, a las 16:30 horas, y, en segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 2006, a las 17 horas, en el domicilio social, Avda. Sant Ferrán, 2, de Cornellà de Llobregat (Barcelona), y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, con la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Reelegir por una anualidad a Moore Stephens & Santacana Auditores y Consultores, S. A., para ejercer la auditoría de cuentas de la sociedad, conforme a lo establecido por el art. 204.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la disposición adicional segunda de la Ley 2/1995, de 23 de marzo.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administrador único y delegación de facultades para la formalización del pertinente acuerdo.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores.

Cornellà de Llobregat, 23 de mayo de 2006.—El Administrador único, Jorge Borrellas Torres.—32.432.

VILLANUEVA DEL PÍTAMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Dos Hermanas (Sevilla), finca Villanueva del Pítamo; el próximo día 30 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 1 de julio de 2006, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examinar y aprobar, si procede, las Cuentas Anuales de la compañía, comprensivas del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Censurar la gestión social.

Tercero.—Decidir sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, la reducción del capital social mediante la compra de acciones para su amortización, todo ello de acuerdo con el procedimiento regulado en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobar, en su caso, la modificación estatutaria necesaria, relativa a la redacción del capital social.

Sexto.—Aprobar la venta del local, propiedad de la sociedad, sito en Sevilla, en la calle Virgen de las Montañas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegar las facultades necesarias para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Se recuerda que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables y sociales del ejercicio de 2005 que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Dos Hermanas (Sevilla), 23 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Celia Sánchez-Bedoya Fernández-Mensaque.—32.575.

VIRKKALA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Virkkala, SICAV, Sociedad Anónima y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará a las diez horas del día 29 de junio de 2006, en Barcelona, Pasaje de la Concepción, número 7-9, Primera Planta, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Nombramiento, cese y/o reelección de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Exclusión de cotización de las acciones en Bolsa y designación, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable. Delegación en el Consejo de Administración, en su caso, para realizar cuantos actos sean necesarios para la incorporación de las acciones al Mercado Alternativo Bursátil. Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la reunión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los si-

guientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión referidos al ejercicio objeto de aprobación, y del Informe del Auditor de cuentas, así como de los documentos e informes relativos a las modificaciones estatutarias y demás asuntos a tratar en el orden del día.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

Barcelona, 19 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Conde Muntadas-Prim.—30.919.

VIÑA OLABARRI, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Viña Olabarrí, S. A.», convoca a Junta general de accionistas, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social, sito en Haro (La Rioja), carretera de Anguciana, s/n, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 29 de junio de 2006, a las once horas, en el mismo lugar, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión social, referidos al ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ampliación del capital social hasta un máximo de 500.000 euros. Delegación en el Consejo de Administración para que, si lo estimara oportuno, fije las condiciones.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados y depósito de las cuentas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos relacionados con el punto primero del orden del día, así como el informe de Gestión.

Haro, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Fernando Olabarrí Bumón.—32.473.

XERESA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Xeresa Golf, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2006, a las doce horas, en la Casa de Cultura de Xeresa (Valencia) y en segunda convocatoria, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2005. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social.

Segundo.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales. Transmisibilidad de las acciones.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ampliación de capital, en la cifra de hasta 1.200.000,00 euros por emisión de hasta 20.000 acciones de 60,00 euros de nominal con una prima de emisión de 130,00 euros, con derecho de suscripción preferente, mediante nuevas aportaciones de los socios, y en su caso, modificación de los artículos 5 y 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta la cifra de 12.000.000,00 euros, en la oportunidad y la cuantía que decida, sin previa con-